

ACTO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL PROCESO TNR-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO.



FOLIO No. 6

ACTO NÚMERO 156 (2022). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Once de la mañana (10:11 A.M) del día Diecisiete (17) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022). YO, LICDO. RAMON SENA, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0947981-6, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano Notario Inc., Colegiatura Matrícula No. 2231, con estudio profesional abierto en la Avenida Independencia No. 1607, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; encontrándome en el regular ejercicio de mi funciones, fui requerido por el Departamento Legal de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, ubicado en la Calle República del Líbano No.11, del Centro de los Héroes, Distrito Nacional, una vez allí ante la LICDA. DEYANARA NATALI CARBUCCIA GONEL, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1042750-7, en representación del Director Ejecutivo, LIC. CLAUDIO ANTONIO DUARTE CAAMAÑO VELEZ, LIC. PABLO MIGUEL GRIMALDI HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0087467-6, Encargado Administrativo y Financiero; DR. RAMON ANTONIO CABRERA VALDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0105262-9, Encargado Jurídico; LIC. MANUEL EMILIO DE JESUS MEJIA SUAZO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0027401-8, Encargado de Planificación y Desarrollo; LICDA. AURA AMELFIS RODRIGUEZ GARCÍA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0807390-9, Responsable de Libre Acceso a la Información; LIC. MIHAIL ROMNIELLE GARCÍA PICHARDO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0044320-1; Encargado de Compras y Contrataciones, Secretario del Comité; recibí las instrucciones de lugar a los fines de participar en mi condición de Notario Público, para la recepción de documentos concernientes a las empresas que presentaron todas las documentaciones requeridas por la institución, para proceder abrir los sobres B, que contienen las OFERTAS ECONÓMICAS para la comparación de precios CORRESPONDIENTE AL ACTO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL PROCESO TNR-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO, y levantar Acta de las empresas concursantes por ante el Comité de Compras de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO. De inmediato nos trasladamos al salón de reuniones, el cual se encuentra ubicado en el edificio que aloja la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO, donde estaba reunido el Comité de Compras para dar apertura a la sesión. Siendo las Diez y Once (10:11 A.M.), del mismo día y fecha ya señalado en el presente Acto; el Comité de Compras compuesto por los señores que se encuentran descritos en la parte inicial de este ACTO. EL LICDO. RAMON SENA, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, el cual procedió a dar lectura a la OFERTA ECONÓMICA que contenía el sobre B presentado por la empresa participante en el Proceso; a continuación: 1) GRUPO VIAMAR, S.A. RNC: 101011149, no estuvo representada, presento su oferta a través del portal transaccional, de inmediato se descripto el sobre y se procedió a verificar los documentos presentados que contenían la propuesta económica ascendente a un monto de CUATRO MILLONES DE PESOS (RD\$4,000,000.00). Siendo las Diez y Diecisiete de la mañana (10:17 A.M) EL LICDO. RAMON SENA, dio por terminada la sesión del Comité de Compras, todos funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego, de generales que constan, quienes firman junto conmigo y ante mi Notario público infrascripto que certifica y da fe que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas tanto pública como privada. Por lo que CERTIFICO Y DOY FE.


LICDA. DEYANARA NATALI CARBUCCIA GONEL
En representación del Director Ejecutivo


LIC. PABLO MIGUEL GRIMALDI HERNANDEZ
Encargado Administrativo y Financiero


DR. RAMON ANTONIO CABRERA VALDEZ
Encargado Departamento Jurídico


LIC. MANUEL EMILIO DE JESUS MEJIA SUAZO
Encargado de Planificación y Desarrollo


LICDA. AURA AMELFIS RODRIGUEZ GARCIA
Responsable de Libre Acceso a la Información


LIC. MIHAIL ROMNIELLE GARCIA PICHARDO
Encargado de Compras, Secretario del Comité

ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Registro en Santo Domingo, D.R.
En Fecha: 18/11/2022
Letra: DSAAC
Registro No: 2022-62745
Documento: 1820180-001015
Participando por derecho y honorario
RD\$ 0.00
103


LICDO. RAMON SENA
Notario Público



COMPULSA



YO, LICDD. RAMON SENA, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cedula de identidad y electoral No.001-0947981-6, Notario Publico de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano Notario Inc., Colegiatura Matricula No.2231 con estudio profesional abierto en la Avenida Independencia No. 1607, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. CERTIFICO, QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO DEL AÑO 2022 EXISTE UN ACTO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL PROCESO TNR-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO, QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ:

ACTO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL PROCESO TNR-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO.

FOLIO No. 6

ACTO NÚMERO 156 (2022), En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Once de la mañana (10:11 A.M) del día Diecisiete (17) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), YO, LICDD. RAMON SENA, dominicano, mayor de edad, soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0947981-6, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano Notario Inc., Colegiatura Matricula No.2231, con estudio profesional abierto en la Avenida Independencia No. 1607, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; encontrándome en el regular ejercicio de mi funciones, fui requerido por el Departamento Legal de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, ubicado en la Calle República del Líbano No.11, del Centro de los Héroes, Distrito Nacional, una vez allí ante la LICDA. DEYANARA NATALI CARBUCA GONEL, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1042750-7, en representación del Director Ejecutivo, LIC. CLAUDIO ANTONIO DUARTE CAAMAÑO VELEZ; LIC. PABLO MIGUEL GRIMALDI HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0087467-6, Encargado Administrativo y Financiero; DR. RAMON ANTONIO CABRERA VALDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0105262-9, Encargado Jurídico; LIC. MANUEL EMILIO DE JESUS MEJIA SUAZO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0027401-8, Encargado de Planificación y Desarrollo; LICDA. AURA AMELFIS RODRIGUEZ GARCIA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0807390-9, Responsable de Libre Acceso a la Información; LIC. MIHAIL ROMNIELLE GARCIA PICHARDO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0044320-1; Encargado de Compras y Contrataciones, Secretario del Comité; recibí las instrucciones de lugar a los fines de participar en mi condición de Notario Público, para la recepción de documentos concernientes a las empresas que presentaron todas las documentaciones requeridas por la institución, para proceder abrir los sobres B, que contienen las OFERTAS ECONÓMICAS para la comparación de precios CORRESPONDIENTE AL ACTO CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL PROCESO TNR-CCC-CP-2022-0010, PARA LA COMPRA DE CAMIONETAS PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO, y levantar Acta de las empresas concursantes por ante el Comité de Compras de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO. De inmediato nos trasladamos al salón de reuniones, el cual se encuentra ubicado en el edificio que aloja la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO, donde estaba reunido el Comité de Compras para dar apertura a la sesión. Siendo las Diez y Once (10:11 A.M.), del mismo día y fecha ya señalado en el presente Acto; el Comité de Compras compuesto por los señores que se encuentran descritos en la parte inicial de este ACTO. EL LICDD. RAMON SENA, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, el cual procedió a dar lectura a la OFERTA ECONÓMICA que contenía el sobre B presentado por la empresa participante en el Proceso; a continuación: 1) GRUPO VIAMAR, S.A. RNC: 101011149, no estuvo representada, presento su oferta a través del portal transaccional, de inmediato se descripto el sobre y se procedió a verificar los documentos presentados que contenían la propuesta económica ascendente a un monto de CUATRO MILLONES DE PESOS (RD\$4,000,000.00). Siendo las Diez y Diecisiete de la mañana (10:17 A.M) EL LICDD. RAMON SENA, dio por terminada la sesión del Comité de Compras, todos funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego, de generales que constan, quienes firman junto conmigo y ante mí Notario público infrascrito que certifica y da fe que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas tanto pública como privada. Por lo que CERTIFICO Y DOY FE. Acto Firmado por los señores: LICDA. DEYANARA NATALI CARBUCA GONEL (En representación del Director Ejecutivo), LIC. PABLO MIGUEL GRIMALDI HERNANDEZ (Encargado Administrativo y Financiero), DR. RAMON ANTONIO CABRERA VALDEZ (Encargado Departamento Jurídico), LIC. MANUEL EMILIO DE JESUS MEJIA SUAZO (Encargado de Planificación y Desarrollo), LICDA. AURA AMELFIS RODRIGUEZ GARCIA (Responsable de Libre Acceso a la Información), LIC. MIHAIL ROMNIELLE GARCIA PICHARDO (Encargado de Compras, Secretario del Comité), y por mí LICDD. RAMON SENA, en mi condición de Notario Público. Acto que fue registrado en la Conservaduría de Hipoteca y Registro Civil del Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional, en Fecha Diecisiete (17) del Mes de noviembre, del año Dos Mil Veintidós (2022); Libro Letra DG-AC, Registro No. 2022-62745, Percibiéndose por derecho y honorarios RD\$0.00 pesos. Esta es la Primera copia que se expide fiel y conforme a su original, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy Veintiuno (21), del mes de noviembre, del año Dos Mil Veintidós (2022).



LICDD. RAMON SENA
Notario Público

